



UNID®

U N I V E R S I D A D
I N T E R A M E R I C A N A
P A R A E L D E S A R R O L L O

Responsabilidad Social



Sesión No. 9

Nombre: Aplicación y gestión estratégica de una institución socialmente responsable 1ª parte.

Objetivo: El estudiante reconocerá el concepto de protección social y los diversos organismos, pactos y leyes que apoyan dicho aspecto y examinará la importancia de la formación y capacitación del empleado para el desarrollo de su trabajo.

Contextualización

En esta sesión revisarás las inversiones socialmente responsables, asimismo contrastarás la invención con la innovación.

Otro concepto que analizarás será la destrucción creativa que se produce con la innovación, y dos factores más a considerar que son el tiempo y el espacio en que se lleva a cabo tal innovación.

Reconocerás que las empresas deben tener vínculos responsables con la comunidad de otra manera serán rechazadas por la misma.

Las competencias que conseguirás desarrollar serán: *Discursivas*, en el reconocimiento de lo que es la inversión y la innovación responsables; *Procedimentales*, en la realización de la actividad de aprendizaje y *Actitudinales*, en la evaluación de la responsabilidad de las empresas con la comunidad.

Introducción al Tema

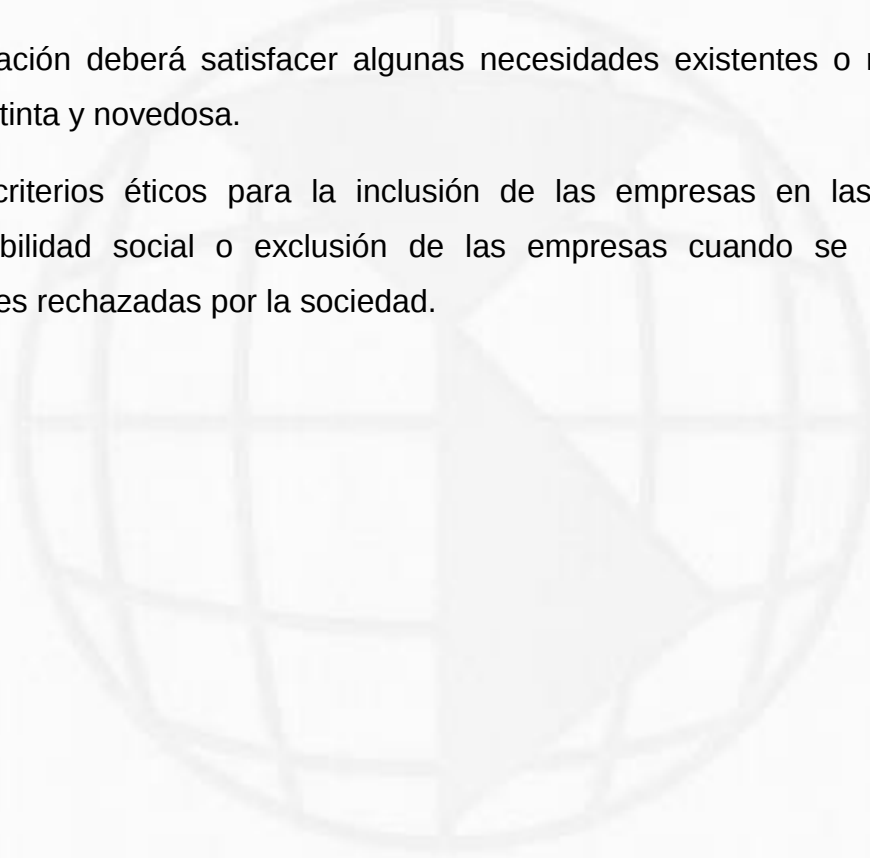
¿Para qué se innova?

Un inversionista que se considere ético deberá participar en empresas cuyos criterios tengan fundamentos de responsabilidad social sobre todo en las regiones donde la pobreza es predominante o bien hacia sectores que por falta de acceso al financiamiento no pueden desarrollarse.

Se han implementado técnicas para evaluar a las empresas como riesgosas o no para el medio ambiente y para la sociedad.

La innovación deberá satisfacer algunas necesidades existentes o nuevas en forma distinta y novedosa.

Existen criterios éticos para la inclusión de las empresas en las listas de responsabilidad social o exclusión de las empresas cuando se dedican a actividades rechazadas por la sociedad.



Explicación

Los problemas más importantes y urgentes de la tecnología de hoy no son tanto la satisfacción de las necesidades primarias o de los deseos arquetípicos, como la reparación de los males y daños forjados por la tecnología de ayer.

Dennis Gabor.

Inversión socialmente responsable y cooperación al desarrollo

¿Es posible para la empresa obtener utilidades y ser socialmente responsable?

Las inversiones socialmente responsables son aquellas que, a los tradicionales criterios financieros de liquidez, rentabilidad y riesgo, añaden criterios sociales y medioambientales permitiendo al proceso de toma de decisiones de inversión, combinar objetivos financieros con valores sociales enlazados a ámbitos de justicia social, desarrollo económico y paz.

Un inversionista ético escogerá participar en empresas que realicen sus actividades con criterios de responsabilidad social que contribuyan al desarrollo de localidades pobres y hacia organizaciones o sectores que no tienen acceso al crédito y financiamiento como si sucede en los países desarrollados.

Se buscará la excelencia empresarial pero también el comportamiento responsable con la sociedad y el medio ambiente.

Las operaciones financieras éticas abarcan organizaciones de naturaleza variada, pueden ser ONG, microfinancieras informales o bancos éticos que promueven la economía solidaria en sus actividades concediendo créditos para proyectos sociales en su región, en países emergentes o del Tercer Mundo.

De la Cuesta (2005) menciona que:

La investigación ha encontrado evidencia suficiente de que los buenos resultados sociales y medioambientales benefician a la cuenta de resultados, aumentando el valor económico de la empresa (Simpson y Kohers, 2002;

McWilliams y Siegel, 2000; Griffin y Mahon, 1997; Aupperle, Carroll y Hatfield, 1985); reduciendo el riesgo (Moore, 2001; Orlitzky y Benjamin, 2001); atrayendo o reteniendo empleados (Backhaus et al. 2002; Turban y Greening;1997); o incrementando la lealtad y mejorando la imagen o reputación corporativa (Maignan et al, 1999; Brown y Dacin, 1997). Además, la empresa con buenos resultados sociales tiene acceso al volumen de fondos de la inversión socialmente responsable, gana en eficacia por la mejor gestión de costes, y es más competitiva en licitaciones, en los países donde hay legislación al respecto.

También los estudios comparativos entre índices bursátiles éticos o de sostenibilidad (como el FTSE4Good o el Dow Jones Sustainability) y otros índices de referencia de mercado parecen demostrar que aquellas empresas preocupadas por medir e informar de su contribución social y medioambiental obtienen mejores cotizaciones en los mercados que el resto.

Algunos bancos han implementado técnicas para evaluar la reputación de las empresas respecto a los riesgos sociales y de medio ambiente, favoreciendo a las que obtengan mejor calificación e impulsando a que sean más responsables las demás de tal forma que todos obtengan beneficios orientando al conjunto económico hacia una mayor responsabilidad social.

Innovación responsable

Basaremos esta sección en lo que dice Silos et al (s/f): Innovación es “una aportación de valor a través de la cual se satisfacen necesidades o requisitos nuevos en el mercado, o se resuelven los ya existentes, de una manera distinta y novedosa”.

La diferencia entre invención e innovación es que el objeto de ésta es susceptible de comercializarse, es decir, tiene un aspecto más económico que científico.

La innovación puede generarse mejorando un producto o tecnología existente o que se realice un salto gigante desde lo anterior a lo nuevo, lo que provoca cambios radicales para los usuarios y productores.

Ahora bien, no todas las novedades cubren demandas o necesidades legítimas. Podríamos considerar que la innovación responsable es la que realiza una aportación positiva a la sustentabilidad formada por los factores económico, ambiental y social.

Un aspecto a considerar es la llamada “destrucción creativa”, término acuñado por Joseph Schumpeter donde la innovación constante modifica el estado actual de las industrias ocasionando que de pronto se destruya el valor de las ya existentes a las nuevas con lo que se modifican los factores de producción (tierra, humano o trabajo, capital y empresarial).

Por ejemplo, un smartphone está sustituyendo al scanner, fax, modem, la t.v. y su control, libros, editor fotográfico, linterna, consola de videojuegos, cámara fotográfica, webcam, GPS donde los fabricantes de todo ello así como sus inversionistas o accionistas están teniendo pérdidas por la constante innovación de los teléfonos móviles.

Otro factor importante a considerar es el tiempo en que se da la innovación, es decir, cuando algo cambia abruptamente las consecuencias a corto plazo pueden ser abrumadoras como es el hundimiento de la actividad económica y el desempleo, sin embargo, a largo plazo puede mejorar notablemente el entramado productivo.

La competencia en tecnologías ha hecho que se reduzcan los ciclos de vida de éstas, incluso en ocasiones todavía no se tienen resultados sobre las ventajas o consecuencias de ellas para la sociedad y los individuos cuando ya se desechan porque rápidamente vienen otras mejoradas.

Un factor adicional a observar es el espacio, es decir, las regiones donde se están dando las concentraciones de innovaciones que tienen que ver con tres aspectos básicamente:

- el nivel alto de especialización donde hay gran actividad técnica, accesibilidad a las nuevas ideas, factor humano y proveedores clave;
- los incentivos a la innovación como sucede en el primer mundo donde se fomenta la investigación técnica y científica en las universidades prestigiosas, empresas y sociedades de capital de riesgo;
- y el buen gobierno socio-político. Los países con mejor calidad en sus instituciones tienen mayor crecimiento que el resto del mundo; las naciones que cumplen con las leyes, que tienen baja corrupción y transparencia son los que aportan mayores innovaciones.

Lo que habremos de analizar al emprender un proyecto de innovación es cómo se comportan los factores económico, ambiental y social para conocer si su impacto es positivo en la sociedad.

Para conocer más sobre este tema te invito a leer el estudio completo citado en la sección “Para aprender más”.

Vinculación con la comunidad

¿Qué aspectos rechaza la comunidad de una empresa?

La Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han acordado ciertos parámetros para el filtro ético que deberían pasar las empresas, por ejemplo, lo que es generalmente rechazado por la sociedad: armamento, drogas, pornografía infantil, etcétera, otros que comprenden temas controvertidos: energía nuclear, tabaco, tráfico de armas, etcétera.

Los criterios de exclusión más frecuentes son (De la Cuesta, 2005):

- Inversión en países con regímenes políticos opresivos y que no respetan los derechos humanos.
- Utilización de técnicas productivas contaminantes, nocivas y peligrosas.
- Fabricación de material nuclear.
- Explotación laboral de menores.
- Destrucción del Medio Ambiente.
- Falta de reconocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Industria de armamento.
- Industria de alcohol y tabaco.
- Industria de juegos de azar.
- Utilización de publicidad agresiva u ofensiva.
- Fomento de la violencia.
- Industria de la pornografía.

Los criterios positivos o valorativos más utilizados:

- Promoción del desarrollo local o comunitario de los países en vías de desarrollo.
- Provisión de productos de alta calidad y servicios que son beneficiosos a largo plazo para la comunidad, mejorando el nivel de vida.
- Protección del Medio Ambiente.
- Conservación de la Energía y los recursos naturales.
- Colaboración con los países en vías de desarrollo.
- Respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Proyectos integrados armónicamente en sus comunidades.
- Empresas en las que se facilite la igualdad de oportunidades.
- Empresas que generen empleo estable, especialmente en zonas deprimidas, y que sirvan para fijar la población.

- Empresas abiertas al examen de sus actividades.

Como puede observarse, los criterios positivos están vinculados estrechamente con las comunidades y el medio ambiente.

Las áreas de responsabilidad corporativa de las empresas, que al ser entes sociales deben comportarse como tales, son tres: la económica, sociocultural y medioambiental que tienen consecuencias positivas para su entorno social.

Hay acciones empresariales como las filantrópicas que a veces se utilizan para propaganda de la empresa, hay otras que surgen desde el interior de la organización con mayor sustancia, solidez y legitimidad desde el punto de vista social.

Con relación al área económica podría considerarse que la empresa mira por el bien de la comunidad cuando usa responsablemente los recursos, por ejemplo, ahorrando energía, reciclando materias primas, contratando mano de obra local con salarios justos y pagar a sus proveedores precios justos también por sus productos, materias primas o servicios.

En cuanto al área sociocultural, que se respeten las costumbres y herencia cultural.

Finalmente, la responsabilidad medioambiental se refiere a que la empresa debe estar consciente que sus decisiones y acciones impactan al entorno, por ejemplo, la explotación de recursos naturales para su materia prima o el manejo de los desechos industriales.

Conclusión

Sé justo antes de ser generoso; sé humano antes de ser justo.

Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero).

¿Es siempre buena la innovación?

Has descubierto que las inversiones socialmente responsables también reciben utilidades y pueden ser consideradas de excelencia empresarial ya que las operaciones financieras éticas son de diversa naturaleza.

La innovación acarrea consecuencias que la empresa debe observar antes de iniciar el proceso para un producto nuevo o innovador.

Deberán considerarse factores como la destrucción creativa, el tiempo y el espacio en que se da la innovación.

La Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han acordado ciertos parámetros para el filtro ético que deberían pasar las empresas, por ejemplo, lo que es generalmente rechazado por la sociedad: armamento, drogas, pornografía infantil, etcétera, otros que comprenden temas controvertidos: energía nuclear, tabaco, tráfico de armas, etcétera. Estos filtros incluyen o excluyen a las empresas como socialmente responsables.

Las empresas como entes sociales que tienen tres áreas de responsabilidad: la económica, sociocultural y medioambiental que tienen consecuencias positivas para su entorno social.

En la siguiente sesión analizarás lo que afecta la reputación e imagen social de la empresa y los modelos de organización y gestión socialmente responsable.

Para aprender más

¿Por qué es importante innovar responsablemente?

Silos, J.; García, E.; Gracia, S.; Granda, G.; Íñigo, L.; Montero, N.; Mugarza, F.; Sercovich, T. (s/f) *Innovación responsable*. Consultado octubre, 2104.
Recuperado de:

http://www.foretica.org/estudio_innovacion_responsable.pdf



Actividad de Aprendizaje

Instrucciones

En la sesión revisaste los criterios de inclusión y exclusión para que una empresa sea considerada socialmente responsable.

Busca en un periódico o en internet la noticia de alguna empresa que se considere socialmente responsable y describe por qué o, por lo contrario, alguna que no lo sea y qué ha hecho. Pon la imagen del artículo y describe la noticia con tus palabras. Ejemplo:



<http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=E&cod=81781>

Compañía minera canadiense provoca daños sociales y ambientales a pueblos originarios

Contrariamente a lo sostenido por la empresa canadiense Goldcorp, que explota minerales en el municipio Sipakapa, en Guatemala, la actividad minera continúa causando daños sociales y ambientales en la región. Una reciente visita a la zona de organizaciones de Solidaridad Suecia - América Latina (SAL) y Alba Sud - que trabajan con movimientos populares de América Latina, en investigación y comunicación para el desarrollo de la región - ha constatado que el impacto de la mina de oro Marlin, está rodeado de violaciones a los derechos humanos de la población local.



La empresa minera Goldcorp ha contaminado el agua y el medio ambiente, se encontraron peces muertos flotando... se han incrementado las enfermedades de la piel los últimos seis años...

Una vez terminado, súbelo a plataforma.

Cibergrafía

De la Cuesta, M. (2005). *Inversiones socialmente responsables como palanca de cambio económico y social*. Consultado octubre, 2104. Recuperado de :

http://www.revistafuturos.info/futuros_11/inversiones1.htm

De la Cuesta, M.; Valor, C. (2003). *Responsabilidad social de la empresa. Concepto, medición y desarrollo en España*. Consultado octubre, 2104.

Recuperado de: http://www.revistasice.info/cache/pdf/BICE_2755_07-19_843B2AFA16833BD45F65BF48332D2587.pdf

Silos, J.; García, E.; Gracia, S.; Granda, G.; Íñigo, L.; Montero, N.; Mugarza, F.; Sercovich, T. (s/f) *Innovación responsable*. Consultado octubre, 2104. Recuperado de:

http://www.foretica.org/estudio_innovacion_responsable.pdf

Imágenes

Regadera. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://elempresario.mx/actualidad/mexico-avanza-rse>

Colocando cuadritos. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://elempresario.mx/actualidad/rse-realza-firmas>

Mundo con flechas verdes. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://elempresario.mx/actualidad/mexico-lugar-optimo-rse>

Innovación responsable. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://www.observatoriozeltia.com/innovacion-responsable/>

Destrucción creativa. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://economiahastaenlasopa.blogspot.mx/2013/01/destruccion-creadora.html>

Competencias tecnológicas. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://edisonrivas.wordpress.com/2013/03/31/las-10-competencias-tecnologicas-mas-buscadas-en-el-planeta/>

Tres factores. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://rullostudio.blogspot.mx/p/sostenibilidad.html>

Casuchas. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://hawryluke.blogspot.mx/>

Protección mundo verde. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://www.soyecolombiano.com/site/ecotips/sociedad.aspx>

Mundo con árboles. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://www.seresponsable.com/2014/02/25/impacto-social-de-la-empresa/>

Edificios y espacios verdes. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=906>

06